tal de la Consejería de Medio Ambiente, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Este Decreto surtirá efectos el día 8 de mayo de 2008.

Sevilla, 6 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 229/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de don Hermelindo Castro Nogueira como Director General del Instituto Andaluz del Agua.

En virtud de lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por Decreto 55/2005, de 22 de febrero, y en virtud de lo previsto en los artículos 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de mayo de 2008.

Vengo en disponer el cese de don Hermelindo Castro Nogueira como Director General del Instituto Andaluz del Agua, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 230/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de doña María Emilia Sainz de Baranda Muñoz como Directora General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua.

En virtud de lo previsto en el artículo 11 de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por Decreto 55/2005, de 22 de febrero, y en virtud de lo previsto en los artículos 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de mayo de 2008.

Vengo en disponer el cese de doña María Emilia Sainz de Baranda Muñoz como Directora General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 231/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Amparo Ramírez Espinosa como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 38 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de mayo de 2008.

Vengo en disponer el cese de doña Amparo Ramírez Espinosa como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 232/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Esperanza Caro Gómez como Secretaria General de Cambio Climático y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de mayo de 2008.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Esperanza Caro Gómez como Secretaria General de Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente.

Este Decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 233/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Rocío Espinosa de la Torre como Directora General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de mayo de 2008.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Rocío Espinosa de la Torre como Directora General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Consejería de Medio Ambiente.

Este Decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente